

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7655271	CONTRATISTA	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1.072.639.872	TELÉFONO	3208700605
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	7	DEL	18/03/2025	AL 17/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517	1101	\$23.520.000	\$ -	\$23.520.000
500430872.3.2.02.009	1505	\$5.880.000	\$4.200.000	\$1.680.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7968096316 y 7964342185	Marzo de 2025	SALUD	\$230.000 + \$178.000 = \$408.000
		PENSIÓN	\$294.400 + \$227.800 = \$522.200
		ARL	\$9.700 + \$ 7.500 = \$ 17.200
TOTAL			\$534.100 + \$413.300 = \$947.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS	05 DÍAS DEL MES Mayo DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7655271	CONTRATISTA	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1.072.639.872	TELÉFONO	3208700605
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	05/05/2025	PERIODO EVALUADO DEL	18/03/2025	AL	17/04/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	17
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		90
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 05/05/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 18/03/2025 HASTA 17/04/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	LÍNEA - CHÍA ACTIVA	
	SECTOR	CULTURA	
	PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
	META	201- Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial	
	NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7655271
CONTRATISTA		ERICK GERLEY POVEDA SABOYA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		Siete (7) meses					
FECHA DE CONTRATO		14/03/2025		FECHA DE INICIO		18/03/2025	
FECHA TERMINACIÓN		17/10/2025					
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO	
N/A							
FECHA TERMINACIÓN		N/A					
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$29.400.000		EN LETRAS		VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN								
FECHA DE PRESENTACIÓN		05/05/2025		SOPORTES		INFORME, REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLA		
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Impartir la instrucción de danza folclórica a los estudiantes base juvenil, así como el acompañamiento de la agrupación Luna Creciente juvenil del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.			100%		14,29%		El contratista realizó avance en la actividad de la siguiente manera: Estableció los horarios para la impartición de clases de la agrupación Luna Creciente Juvenil, los días martes y jueves de 6:00 p.m. a 9: 30 p.m. Realiza la conformación de grupos y listados, reuniones informativas e inicio de actividades. 18 de marzo 2025: reunión para especificar proceso de formación, lugares de ensayo, horario e información de la Dirección de Cultura. 20 de marzo 2025: calentamiento, estiramiento, acercamiento a pasos y figuras para coreografías nuevas de bambuco nariñense y tolimense. 25 de marzo 2025: Inicio de montaje de nuevas coreografías e inicio de proceso de acondicionamiento físico para bailarines, trabajo de lateralidad, coordinación y fuerza. 27 de marzo 2025: calentamiento, estiramiento, ejercicios de coordinación por parejas e individual, acercamiento a los ritmos colombianos.	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			01 de abril 2025: acondicionamiento físico, trabajo de resistencia, ritmo y memoria, repaso de juegos coreográficos de los ritmos vistos. 03 de abril 2025: Montaje de bambuco tolimense, para repertorio de las agrupaciones. 08 de abril 2025: calentamiento, estiramiento, ejercicios de fuerza, trabajo de acondicionamiento físico, repaso y continuación de montaje coreográfico. 10 de abril 2025: acondicionamiento físico, calentamiento corporal, inicio de montaje de nueva coreografía el bambuco “On Tabas” 15 de abril 2025: Clase con los grupos a cargo, repaso de pasos y figuras básicas de ¾, cuadrados, laterales y desplazamientos espaciales que aporten al proceso coreográfico. 16 de abril 2025: calentamiento, estiramiento, ejercicios de desplazamiento, acercamiento a los ritmos colombianos ya vistos, continuación de montaje para repertorio.
2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	14,29%	El contratista presentó el informe de gestión correspondiente al periodo contractual. Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en la formación integral de los estudiantes de danza, así como en su proyección artística. Inicio de clases por los docentes a cargo, en las modalidades de danza folclórica, ballet clásico, danza contemporánea y moderna. Ensayos generales para presentaciones institucionales. Participación en eventos culturales y artísticos organizados por la Dirección de Cultura de Chía. Revisión de informes contractuales de los docentes a cargo. Revisión y control de listas de asistencia de los estudiantes. Observaciones directas de clases y ensayos. Reuniones periódicas con el equipo docente del área de danza. Solicitud de la creación de proyectos pedagógicos según los grupos a cargo, por parte de los docentes. - Entre los principales resultados obtenidos, destaca: Aumento en la permanencia y participación activa de los estudiantes en las clases y actividades programadas. Fortalecimiento del trabajo en equipo entre los docentes y articulación de los procesos pedagógicos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Representación destacada del área de danza en eventos municipales, contribuyendo a la proyección de la EFAC ante la comunidad.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de audiovisuales de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	100%	14,29%	Realizó la distribución horaria para los docentes a cargo, al igual que los espacios a utilizar para impartir las clases. Apoyó con el diseño de 3 programas: Danza Folclórica en los niveles de iniciación, prebase y grupos representativos categorías infantil, juvenil, adulto y adulto mayor; Ballet en las categorías Infantil y juvenil-adulto en los niveles de iniciación, prebase y grupo representativo, además de los talleres de inducción y taller a la barra; Danza Contemporánea al igual que las demás líneas descritas, con el taller de danza moderna. Cronograma elaborado según formatos de Dirección de Cultura: fechas, objetivos, recursos y responsables. Realizó el seguimiento al inicio de clases en todas las modalidades de danza. Solicitó la creación de los planes de trabajo según las líneas de danza a cargo de los docentes que componen el área.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de audiovisuales asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de Cultura	100%	14,29%	Apoyó con la realización del cronograma de trabajo para los grupos a cargo, descritos en el contrato, grupo representativo Luna Creciente Juvenil y grupo prebase Juvenil de Folclor.
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de audiovisuales en los lugares que se lleven a cabo	100%	14,29%	Realizó el apoyo con el seguimiento a los planes académicos presentados por los docentes a cargo, además de las visitas constantes para verificar el óptimo cumplimiento en las clases con los grupos asignados. Realiza distribución de nuevos espacios asignados como Villa Lucrecia y el salón dos del auditorio Zea Mays.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	100%	14,29%	Apoyó con la verificación y el seguimiento a la asistencia de los estudiantes de los grupos a cargo, para identificar fallas y posibles deserciones, que para este periodo contractual no se dieron en ninguno de los grupos asignados. Al igual, se revisan los listados aportados por los docentes a cargo que conforman el área de danza.
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de audiovisuales, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras	100%	14,29%	Realizó visita a los diferentes espacios pedagógicos, para la presentación como líder del área de danza, teniendo cercanía con los estudiantes, padres de familia y acudientes; proyectó talleres con cada uno de los grupos representativos.
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de audiovisuales	100%	14,29%	El contratista brindó apoyo en la creación del drive donde se lleva el consolidado de los informes presentados por los instructores del área, donde se tiene las tablas de atención a la población de cada docente. https://drive.google.com/drive/u/1/home
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural	100%	14,29%	Asistió a las reuniones convocadas por Dirección de Cultura: 08 de marzo. Reunión con las docentes de la línea de ballet, para revisar proyectos pedagógicos,

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			trabajo en equipo y actividades de esta área. 19 de marzo, reunión con el comité del sector de danza del Municipio para la proyección de la celebración del Día Internacional de la Danza, el 1 de mayo. 28 de marzo: reunión con el grupo representativo Luna Creciente y la maestra Sandra Gómez, para tratar temas relacionados con el buen manejo de la información, compañerismo, y respeto entre pares. 03 de abril: reunión de área de danza, para establecer horarios, carga académica y espacios asignados para las clases. 05 de abril: Reunión con padres de familia de las bailarinas de los talleres de ballet infantil y la maestra Ximena Vásquez, para brindar información y requerimientos para el inicio de clases, horarios y espacios asignados. 09 de abril: Reunión con padres de familia del grupo representativo de Ballet, categoría infantil y la docente Neslian Vermaas, para revisar horarios, actividades y propuestas en pro del buen funcionamiento del proceso. 11 de abril: Reunión de padres y bailarines con el grupo representativo de ballet juvenil y adulto y la docente Camila Galindo, para escuchar sugerencias de los padres de familia, brindar información sobre las clases y dar respuesta a requerimiento de espacios. 15 de abril: Asistencia a la reunión de coordinadores de la EFAC y la profesional Arelis Bejarano, para revisar avances, solicitudes y proyecciones de las diferentes áreas artísticas. El contratista realizó los siguientes apoyos: 13 de abril 2025: Acompañamiento a la procesión del Domingo de Ramos y a la banda de la I.E.O. José María Escrivá de Balaguer.
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión, de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato, incluido el informe mensual de deserción de estudiantes por área asignada	100%	14,29%	El contratista brindó el apoyo e informó a la profesional Adriana Pabón, del avance, las fortalezas y las oportunidades de mejora dentro del área de danza, para la realización del informe general de la EFAC. Apoyó con el seguimiento a los archivos presentados por los docentes en donde se lleva control y seguimiento a las inasistencias presentadas por los estudiantes.
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato	100%	14,29%	El contratista realizó la revisión del primer informe de actividades por parte de los docentes a cargo, como apoyo a la supervisión de los contratos.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	Se realiza verificación de las actividades ejecutadas, revisión de los soportes, convalidación de la planilla		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		
VALOR INICIAL	\$29.400.000		

VALOR ADICIÓN	N/A						
VALOR TOTAL	\$29.400.000						
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	7	\$4.200.000			14,29%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$4.200.000			14,29%	
SALDO POR EJECUTAR			\$25.200.000			85,71%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA		RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025001474	14/03/2025		2311133012024251	1101	\$23.520.000	\$ -	\$23.520.000
			7500430872.3.2.02.0 2.009	1505	\$5.880.000	\$ 4.200.000	\$1.680.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7968096316 y 7964342185	Marzo de 2025	SALUD	\$ 230.000 + \$ 178.000 = \$ 408.000
			PENSIÓN	\$ 294.400 + \$ 227.800 = \$ 522.200
			ARL	\$9.700 + \$ 7.500 = \$ 17.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 5 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentado con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.